



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
101- 000 000.311 2

MUNICIPIO DE GACHETÁ – CUNDINAMARCA
ADENDA No. 001

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-044-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS, PERIFÉRICOS, INSUMOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía.

CONSIDERACIONES

Que el Municipio de Gachetá – Cundinamarca adelanta el proceso de mínima cuantía No. MC-044-2026, cuyo objeto corresponde a la adquisición de equipos, repuestos, periféricos, insumos y elementos tecnológicos para fortalecer la infraestructura tecnológica, operativa y administrativa del Municipio.

Que, de conformidad con el cronograma publicado en SECOP II, la respuesta a las observaciones formuladas al proceso se encontraba prevista para el día veintiocho (28) de agosto de 2026.

Que durante el término dispuesto para observaciones se recibió un número considerable de solicitudes y observaciones, entre ellas varias relacionadas con la limitación de la convocatoria a Mipyme, las cuales requieren revisión y respuesta integral por parte de la Entidad.

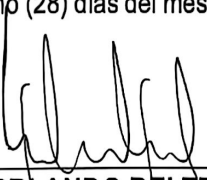
Que, con el fin de efectuar dicho análisis de manera adecuada y garantizar los principios de transparencia, selección objetiva, pluralidad de oferentes y debido trámite del proceso, se considera necesario ampliar en un (1) día hábil el cronograma vigente.

En consecuencia, **la respuesta a observaciones y la definición que corresponda frente a las solicitudes de limitación a Mipyme se publicarán el lunes treinta y uno (31) de agosto de 2026**, y las actividades posteriores del cronograma se desplazarán en un (1) día hábil respecto de las fechas inicialmente publicadas.

El cronograma actualizado será reflejado directamente en la plataforma SECOP II. Las demás condiciones del proceso MC-044-2026 permanecen vigentes y sin modificación alguna.

La presente adenda se expide de conformidad con las normas que regulan la contratación estatal y hace parte integral del proceso de selección MC-044-2026.

Dada en Gachetá, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2026.


DANIEL ORLANDO BELTRÁN BELTRÁN
Alcalde Municipal de Gachetá

Elaboró: Ing. Yeferson Camilo Zaque - PSP-007-2026

Revisó: Dr. Christian Fabian Urrea Guzmán - Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional

Aprobó: Daniel Orlando Beltrán – Alcalde Municipal

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79

Código Postal: 251230

alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co

www.gacheta-cundinamarca.gov.co